



Universidad Nacional
Federico Villarreal

DIGA
Dirección General
de Administración



Oficina Central de
Recursos
humanos.
Oficina de Gestión Humana

HOJA DE VIDA

I. DATOS DEL DOCENTE

APELLIDOS	:	MANRIQUE SILVA		
NOMBRES	:	DANIEL FERNANDO		
FACULTAD	:	MEDICINA		
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	:	MEDICINA		
TIPO DE DOCENTE	:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		ORDINARIO	CONTRATADO	EXTRAORDINARIO
TIPO DE DOCUMENTO	:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		DNI	C. EXTR.	N° DOC. <input type="text" value="07717868"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		OTROS		

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE DE UNIVERSIDAD	DESDE	HASTA
FEDERICO VILLARREAL	01-01-80	04-05-18

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL / GRADO / TÍTULO ACADÉMICO ¹	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD
BACHILLER	MEDICINA		
TÍTULO PROFESIONAL	MEDICO CIRUJANO		
MAESTRÍA	MEDICINA		
DOCTORADO	MEDICINA		
SEGUNDA PROFESIÓN	ESPECIALIDAD DERMATOLOGIA		

¹ Egresado, Bachiller, Diploma, Titulado, Magíster, Doctor o Nivel de estudios (semestre ó ciclo académico)

IV. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN CERTIFICADORA	TIPO DE PARTICIPACIÓN ¹	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
	SOCIEDAD PERUANA DERMATOLOGIA		1/10/17	5/10/17

¹ Ponente, participante, otros.

V. RESUMEN DE PUBLICACIONES

PUBLICACIONES			
Producción científica y/o publicaciones en revistas científicas			
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	TIPO ¹	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	AÑO DE PUBLICACIÓN

¹ Libro, artículo científico original, artículo breve, caso clínico, revisión sistemática, artículo de opinión, manuales.

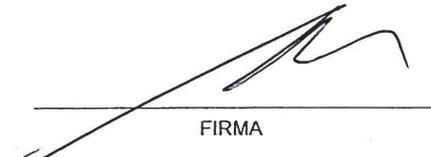
VI. RECONOCIMIENTOS Y MÉRITOS

ENTIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	MOTIVO DE RECONOCIMIENTO

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ Y TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, ME SOMETO A LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 33 DEL T.U.O. DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL APROBADO POR D.S. N° 006 - 2017 - JUS Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE ADVERTIRSE FALSIDAD DE LO DECLARADO.

LUGAR:

FECHA: 04 105 118


FIRMA

MARRIOLA PILLO JALLOS
APELLIDOS Y NOMBRES:

